

ACTA N° 32

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2009.

En Fuente del Maestre, 13 de julio de 2009.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D. José Luís Morgado Zambrano, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera. Con la asistencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez y Aparejador D. José Antonio Arévalo Sánchez.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 6 de julio, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES.-

D. Juan José Rodríguez Sánchez (44775029D), con domicilio en C/ Peñas, 11, Examinado el expediente número 84/09, por el que solicita licencia de obra para la construcción de una vivienda en Calle Angera, 31, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **2.300,65 €**.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.-

D. José Trinidad Ramón Gómez Manzano (08344603L), con domicilio en Calle Hermosa, 24. Examinado el expediente número 91/09, por el que solicita licencia de obra para cerramiento de parcela con malla metálica en Camino Burguillos s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **77 €**.

D. Pablo Ventura Águila (80006958D), con domicilio en Calle Angera, 15, Examinado el expediente número 92/09, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave para alojar equipo de riego y útiles en Finca Cantarotes polígono 37 parcela 31, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **315 €**.

D. Pedro Alvarado Guerrero (44776883T), con domicilio en Calle la Radio, 16, Examinado el expediente número 90/09, por el que solicita licencia de obra para cerramiento de parcela y cubrimiento parcial en Calle Barcelona s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **516,95 €**.

D. Juan francisco Ramírez Hermosa (8808922Z), con domicilio en Calle Alcuía, 46. Examinado el expediente número 80/09, por el que solicita licencia de obra para cerramiento de parcela con malla metálica en polígono parcela , la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 196 €.

INSTANCIAS VARIAS

Dña. Dolores Nevado Mora (30983961V), con domicilio en Calle Buen Suceso, 80, la Junta de Gobierno Local, previo informe favorable del Arquitecto Municipal, acuerda concederle la apertura de la atarjea en Calle Buen Suceso, 80, previo pago de la tasa que corresponda y teniendo la obligación de reponer el pavimento a su estado actual.

D. Francisco Pecero Zambrano (08763720F), con domicilio en Calle Martianes, 68. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en Calle Martianes, 65, previo pago de la tasa correspondiente.

Dña. Rocío Suárez García (45557531M), con domicilio en Paseo de Extremadura, 33, la Junta de Gobierno Local, previo informe de Aquagest Extremadura, S.A., acuerda concederle la instalación de la acometida de agua en Paseo de Extremadura, 31, una vez realizado el pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. Martín Suárez Gutierrez (76155816X) con domicilio en Calle Buen Suceso, 80, la Junta de Gobierno Local, previo informe favorable de la Policía Local, acuerda concederle la baja en el impuesto de carruaje en Calle Buen Suceso, 80, al haber suprimido la cochera que existía en la fachada.

Dña. Teodoro López Barrios (80007254Y), con domicilio en Calle San Lázaro, 61, 1ºA, la Junta de Gobierno Local, previo informe de Aquagest Extremadura, S.A.,

acuerda concederle la instalación de la acometida de agua en Carretera de Zafra, 55, una vez realizado el pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. José Carlos Calderón Fournier (80027870Z), con domicilio en Calle Corredera, 51-1º-C, 1, a tenor de lo dispuesto en el art. 27.4, del Acuerdo marco del Exmo. Ayuntamiento y el personal funcionario, con agravio comparativo con lo dispuesto en el art. 28.4 del Convenio Colectivo de Trabajo del personal Laboral de la misma Administración, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuantía de **300 €** en compensación por los daños causados en su propiedad al sufrir agresiones como consecuencia de la prestación de un servicio propio de su cargo.

Asociación “Machuca”, con domicilio en Calle Berlanga, 21, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuantía de **300 €** para la organización de la III Fiesta de la Barriada de Machuca.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Dña. Raquel López Bardón (34777381R) con domicilio en Calle Ramón y Cajal, 19, la Junta de Gobierno Local, previo informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la Licencia de Primera Ocupación del inmueble UA-5, s/n.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Vista la denuncia por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta las siguientes resoluciones, nombrando instructora a D^a. Dolores María Zambrano Cuéllar y Secretaria D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera.

D. Alfonso Zambrano Sánchez (76155684Q) con domicilio en Calle Arias Alonso, 13.- Iniciar expediente sancionador número 38/09 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia consistente en arreglo de tejados en Calle Arias Alonso, 13.

D. Francisco Suárez Valero (8.410208M) con domicilio en Calle Luís Chamizo, 9.- Iniciar expediente sancionador número 41/09 por inf

Dña. Gema Morgado Domínguez, con domicilio en Calle Alhucema, 7.- Iniciar expediente sancionador número 28/09 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia consistente en casa de campo en Finca Cotorrillo, polígono 54, parcela 26.

Herederos de Jaraquemada Ovando, con domicilio en Calle Corredera, 55.- Iniciar expediente sancionador número 39/09 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia consistente en reforma interior en Calle Cava, 28.

D. Juan Andrés Sánchez Picón, con domicilio en Calle Melilla, 78.- Iniciar expediente sancionador número 30/09 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia consistente en construcción de nave en Finca Alquería polígono 31, parcela 38.

D. Teodoro Gordillo López, con domicilio en Calle Miraflores, 45.- Iniciar expediente sancionador número 31/09 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia consistente en cerramiento con malla de torsión en Finca Cantero polígono 51, parcela 163.

D. Carlos Guerrero Santiago, con domicilio en Calle Buensuceso, 37.- Iniciar expediente sancionador número 32/09 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia consistente en casa de campo en Finca Palomar polígono 22, parcela 87.

D. Antonio M^a Rico Zambrano, con domicilio en Paseo de Extremadura, 78.- Iniciar expediente sancionador número 33/09 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia consistente en construcción de nave en Finca La Guadaña polígono 57, parcela 157.

Dña. Carmen Verde Pérez (80027966H), con domicilio en Calle Cristo, 30.- Iniciar expediente sancionador número 34/09 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia consistente en poner puerta de garaje y zócalos en Calle Cristo, 30.

D. Joaquín Zambrano Cuadrado (76155695G), con domicilio en Calle Bullones, 39.- Iniciar expediente sancionador número 35/09 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia consistente en reforma interior de nave en Calle Bullones, 39.

D. Luís Manuel Gordillo Gutiérrez (79261613W), con domicilio en Calle Tronera, 14.- Iniciar expediente sancionador número 36/09 por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia consistente en reforma interior en Calle Tronera, 14.

SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCESIÓN.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar provisionalmente la gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos e industriales a **D. Francisco Rojas Santiago**.

El adjudicatario tendrá 15 días hábiles desde la fecha de publicación de la adjudicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Perfil del Contratante (página web www.fuentedelmaestre.es), para presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributaria con la Seguridad Social, y cualquiera otra documentación acreditativa de su aptitud para contratar así como constituir garantía definitiva.

FACTURAS

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
611	Mecánica La Fuente, S.L.	Recambios, material diverso y mano de obra	962,03 €
610	Talleres Aragón	Reparaciones del brazo de la retroescavadora	17,40 €
609	Correos y Telégrafos, S.A.	Facturación junio 2009	366,21 €
608	Materiales Eléctricos Extremeños, S.A.	Material Diverso	145 €
607	Cristales y persianas López, S.L.	Material diverso para piscina municipal	282 €
606	Dasy Organización, S.L.	Recogida de deshechos en matadero	428 €
605	Extremeña de Soluciones Informáticas S.L.	Servicio de mantenimiento	369,09 €
604	Imprenta Grafisurex	Impresiones varias para entradas de la piscina y talonario	199,75 €
603	Air Liquide Medicinal S.L.U.	Oxígeno medicinal y otros.	102,43 €
602	Antonio Luís Herrera López	Puerta de aluminio para contador	116 €
601	Antonio Luís Herrera López	Alambrado sobre la pared de la piscina	1.102 €
600	Zoilo S.L.	Revisiones varias en dos automóviles	1.303,05 €
599	Joca	Recogida selectiva en Ecopuntos de la localidad	283,81 €
598	Repsol E.S. Los Llanos	Gasóleo	714,80 €
597	GESPESA S.A.U.	Eliminación residuos sólidos	6.340,29 €
596	Juan Fco. Arévalo Sánchez	Hacer ventana de aluminio	126,50 €
595	Hijos de Francisco Escaso S.L.	Factura electricidad	13.046,21 €
594	Telefónica	Factura junio 2009	1.301,04 €
568	Victoria Blanca Sánchez (1)*	Gimnasia de mantenimiento: meses de febrero-mayo y junio	1.740 €

- (1) Se anula la factura 568, cuantía de 660 €, de Victoria Blanca Sánchez aprobada en la Junta de Gobierno Local con fecha de 1 de julio de 2009.
- (2) Se anula la factura 532, cuantía de 1983,60 €, de Exterior Peninsular S.L., concepto: señales de tráfico, aprobada en la Junta de Gobierno Local con fecha de 22 de junio de 2009.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 22 de julio de 2009.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.